



English version

Dólar: Compra S/. 2.967 • Venta S/. 2.969 •



Lima, Perú. Miércoles, 17 de diciembre de 2014

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

Inicio

Política

Economía

Locales

Regionales

Internacional

Cultural

Deportes

Clic

Miscelánea

Titulares

Galería Fotográfica

Videos

Canal Online

Contáctenos

# MEF promoverá uso de garantías mobiliarias para abaratar acceso crediticio a mypes

Angélica Matsuda espera que proyecto de ley se debata este año



**14:24.Lima, nov. 25.** El Gobierno busca promover el uso de las garantías mobiliarias para facilitar y abaratar el acceso crediticio a las micro y pequeñas empresas (mypes), para lo cual se presentó un proyecto de ley flexibilizando algunas disposiciones, señaló el Consejo Nacional de la Competitividad (CNC).

**La directora ejecutiva del CNC, Angélica Matsuda, indicó que el proyecto de Ley de Garantía Mobiliaria fue presentado al Congreso el 17 de junio de este año y, sin embargo, hasta el momento no se debate.**

“El proyecto se encuentra en la Comisión de Economía del Congreso y entendemos que no será discutido aun y esperamos que sea aprobado este año, pues nos hemos reunido con el presidente de la comisión en la víspera, quien está muy interesado en conocer como funciona”, dijo.

**Se trata de una reforma de la Ley de la Garantía Mobiliaria promulgada en marzo del 2006, y que se dio para profundizar la inclusión financiera y mejorar el acceso financiero de las mypes, pues ocupan el mayor porcentaje de la pirámide empresarial, sin embargo, no ocurrió ello.**

“Las empresas han utilizado el mecanismo para créditos personales y no para hacer crecer su negocio, y ahora con la nueva ley se pretende corregir este sistema de financiamiento, de manera que usen sus maquinarias o inventarios como una garantía para capital de trabajo”, anotó.

## Más Leídas

El 60% de distritos de Lambayeque en riesgo ante el virus chikungunya

Gobierno Regional de Piura capacita a 300 “Jóvenes Chamberos” en Sullana

Ana Jara preside lanzamiento de campaña en seguridad vial "Cambios de Actitud"

Urresti: en julio del 2015 ya no habrán bandas criminales en Trujillo

Policía frustra asalto a una empresa textil en Puente Piedra

Prorrogan intervención de FFAA en Arequipa, Puno y Madre de Dios

Carretera asfaltada Lampa-Cara Cara será culminada antes de fin de año

Cantantes Paul Rodgers y Tommy Steele nacieron un día como hoy

## ¿Colesterol alto?

Estudio de investigación necesita voluntarios. Más información aquí.





Sostuvo que una de las propuestas en el actual proyecto de ley se centra en que ya no se tendría que hacer un registro de la propiedad de las garantías mobiliarias en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp), sino que se inscribirían en un “sistema de aviso”, que daría prelación en caso de cobro de garantías, que tiene bajo costo y que aceleraría el proceso.

**“Con esta reforma, se busca que las garantías mobiliarias despeguen como el principal vehículo de la inclusión financiera, con mejores condiciones de financiamiento”, apuntó en declaraciones a la agencia Andina.**

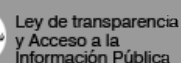
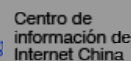
Matsuda destacó que con la debida aplicación de este mecanismo la tasa de interés puede reducirse a la mitad en algunos segmentos, como ocurrió en otros países, pues se genera una sustancial reducción de los costos de transacción y del riesgo crediticio.

Finalmente, refirió que los créditos con garantías mobiliarias crecieron en 370 por ciento en los últimos seis años con este mecanismo, pero no impulsó la producción de las mype, pues los recursos se orientaron a la adquisición de vehículos de uso particular contribuyendo a incrementar el parque automotor.

Estas declaraciones las brindó en el marco del Seminario Internacional sobre Reforma de la Garantía Mobiliaria y su Impacto en el Acceso al Crédito en el Perú, organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA), el CNC y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

(FIN) JJN/AQR

Publicado: 25/11/2014



Presidente del Directorio(e): Juan Gargurevich

Gerente General: Rolando Vizarraga

Director(e): Félix Paz Quiroz

© 2014 Agencia Peruana de Noticias. Todos los derechos reservados.

Av. Alfonso Ugarte 873 Lima 1. Teléfono central: (51-1) 315 0400 Fax: 431 2849.

E-Mail: webmaster\_andina@editoraperu.com.pe